

DECLARACIÓN DEL GC TP E-68411-L vs DEFENSAS

Comparece el 23/04/07 a las 11:06 hs

NOTA de la Transcriptor (n.t.)

- o **En negrita**, encabezado quién pregunta.
- o *En cursiva azul, las preguntas de las partes.*
- o En normal negro, las respuestas.
- o Los comentarios del juez, comienzan por **GB**:
- o **En rojo**, lo que no he entendido bien y es de libre transcripción.
- o TP: Testigo Protegido

GB: Las defensas ¿alguna pregunta?

Min.00:05 – Defensa de Rabei Osman.

Sí, con la venia, defensa de Rabei Osman.

Mire, UD cuando lo vio por TV o en algún periódico la fotografía de esta persona ¿lo reconoció como que era la que había UD parado en la carretera?

Sí.

Y esto ¿cuándo fue?

No me acuerdo.

O sea, fue eh... ¿después de los atentados pero antes del día 3 de abril? ¿o ya cuando había muerto...?

No.

¿...cuando dicen que había muerto?

Cuando ya había muerto.

Cuando (toses) comunicaron en la prensa que su fallecimiento. Ccuando lo identificaron como sospechoso ¿UD no lo reconoció?

Yo, cuando lo identifico como sospechoso...

No...

¿A qué se...?

Cuando sale su fotografía en la prensa como un posible autor de los atentados ¿UD no lo reconoció?

Sí, sí, si le reconocí.

Ahí lo reconoció ¿y lo puso en conocimiento de alguien?

Yo ya había...me parece que ya había ido a declarar, cuando yo vi la foto en un periódico, a la Audiencia Nacional (AN). Cuando yo vi la foto en el periódico, referente al tema, yo me parece que ya había ido a la AN.

Pero UD fue a la AN cuando le citaron...acudió...

Sí, en la Audiencia...

Digo si por vía interna, UD, a la...a algún superior jerárquico suyo de la GC comunico que la persona que estaba viendo en TV y en el periódico era la misma que UD había parado en un...en la carretera.

Vamos a ver, yo...a no a...en cuestión interna, yo estuve viendo unas fotografías que me enseñó el servicio de información, pero la fotografía de este señor no salía. Yo no vi la foto hasta...haber ido a la AN en un periódico que la vi, pero ya había ido a la AN y ya había reconocido la foto en la AN.

Vale, no hay más preguntas.

GB: Gracias ¿alguna más?

Min.01:45 – Defensa de Hamid Ahmidan

Con su venia, señor Presidente, por la defensa de Hamid Ahmidan. Buenos días, eh... ¿UD, UD fue el que notifico a...a la persona esa que conducía el vehículo Toyota los...los boletines de infracción?

Sí.

O sea, fue UD el que entrego... ¿recuerda cuantos eh...boletines de infracción le entrego?

Exceso de velocidad, uno por el permiso de con...de circulación del coche, tarjeta de inspección técnica y recibo del seguro.

O sea ¿tres, cuatro? Perdona, es que no... eh...¿cuántos boletines?

GB: Cuéntelos.

Um, um, bueno, eh...recuerda UD ¿todos los boletines proceden de la misma libreta?

No, no...

¿No?

...cuando, mi compañero me ayudaba a confeccionar algunas denuncias, es algo habitual, si, sí...se para un vehículo y tiene varias denuncias y tienes al compañero libre, esta ordenado que te...ayude.

Y cada uno lleva su propia libreta de denuncias ¿no?

Cada uno lleva su número (no entiendo)

Aja, muy bien. Eh...cuando Uds. pararon a este vehículo por las infracciones eh... ¿es porque le habían avisado antes que se había detectado un ex...un exceso de velocidad...?

Sí.

...¿por el radar?

Sí, claro. Unica...

Eh... ¿recuerda UD, o sabe UD, la distancia que había desde que se detecta la infracción por exceso de velocidad hasta que Uds. paran al vehículo?

¿Cuánta distancia puede haber? Aproximadamente habrá unos 500 m. 600, aunque en todo momento esta controlado, tanto por el operador en ese punto, como por la patrulla notificadora. Una vez que deja de verlo la patrulla...el operador del radar, por el espejo del coche lo ve la patrulla notificadora. Es un pequeño cambio de rasante, entonces él te dice "que aparece por el cambio de rasante ese modelo".

Muy bien, muchas gracias.

GB: Gracias ¿alguna más?

Min.03:25 – Defensa de Rachid Aglif.

La defensa de Rachid Aglif, con la venia de la excelentísima sala.

Buenos días, Señor.

Señor ¿no es cierto que cuando...cuando paráis un eh...un vehículo extranjero, por ejemplo, un camión, y comete...?

GB: Ya ha contestado a esa pregunta ante que la haga, Señor Letrado ¿o va a preguntar si hay que cobrarle la infracción?

No es por esto, Señor.

GB: ¿No? Pues a ver lo que le va a preguntar.

No solo por esto ¿no es cierto el que...que lo comunicáis a la DGT de la provincia cada expediente?

GB: ¿A un vehículo extranjero?

Sí, sí, un camión, por ejemplo.

Vamos a ver, un vehículo extranjero, la, el motivo de...si es por el cobro de los depósitos, no tiene nada que ver que sea extranjero o español. Consiste en la residencia de...del conductor. Puede ser una matrícula española y ser el conductor no residente: hay que cobrársela. Puede ser una matrícula extranjera y el conductor residente: no hay que cobrársela. Una vez que se le cobra o no se le cobra, eso va en el boletín y va a las unidades de sanciones de la Jefatura Provincial de Trafico de cada provincia, y la Jefatura Provincial de Trafico, pues...les tramitan el expediente.

¿Fue este caso del señor que habéis parado, señor?

Este caso era un vehículo con matrícula española a nombre de un titular residente y el conductor no residente. Al ser no residente, lo que afectara de las infracciones del conductor, había que cobrar el depósito.

¿Había cometido, quiere decir, cinco infracciones y UD ha cobrado solo una?

Evidente, porque él solo es responsable de...el exceso de velocidad. Las de la documentación del vehículo es responsabilidad del propietario del vehículo.

Señor ¿sabe UD si las comunicaciones que tenéis eh...están grabadas, o son grabadas por el, por el centro, señor?

Las de la...actualmente hay otro sistema de comunicaciones digital. El anterior no era digital. Yo tengo entendido, nada oficialmente, de que sí estaban grabadas. Sí, ya había un aparato que grababa las conversaciones por la emisora.

Es decir, las comunicaciones que vosotros habéis tenido como funcionarios con la central podría ser grabadas ¿verdad?

En aquel entonces, yo creo que sí podían ser grabadas, aunque parece ser que el aparato que grababa no funcionaba.

Señor ¿sabe UD si ha recibido alguna...alguna instrucción para dejarlo libre el vehículo aquella, aquel día?

No, no, no, ninguna.

Muy amable, señor. Gracias.

GB: ¿Alguna otra pregunta?

Min.05:45 – Defensa de Rafá Zouhier.

*Sí, con la venia de la sala, la defensa de Rafá Zouhier.
Mire, eh, quería preguntarle si recuerda ¿cuando hizo el deposito esta persona, por la infracción, si saco un fajo de billetes?*

Este señor saco un sobre de la guantera y llevaba dinero, una cantidad de dinero, un fajo...una cantidad de dinero. Saco el dinero y me pago. Si era mucho o poco, no era excesivamente mucho...

Bien.

...lo que llevaba, o lo que yo pude ver desde donde estaba.

Bien, eh... ¿UD recuerda como se identifico, qué saco, un pasaporte, una tarjeta de residencia?

No, tarjeta de residencia no porque sentonces no hubiera cobrado el deposito.

Umju (afirmando)

Saco...enseño un permiso de conducir...y el pasaporte.

Era... ¿recuerda de qué nacionalidad eran?

Del permiso de conducir yo solo recuerdo...en el recuerdo, na más que tengo una fotografía, una fotografía, bueno, la foto en un documento y la foto esta en el medio, de ese documento. Debajo del documento, esta escrito, yo no...no identifico quién es el de la foto. Me recuerdo, pero se que es él ¿no? Debajo pone Tetuán o a bolígrafo o a...a pluma, en color azul, y creo...creo entender, pues la única foto esta en medio del documento, son permisos internacionales de conducción.

Bien ¿UD recuerda que el...el permiso de conducir era distinto del...del pasaporte?

¿Cómo, no le he entendido bien?

Es que me parece que ha dicho antes que se podía haber identificado también con un pasaporte...o solamente...

Sí, sí...me enseñe también un pasaporte.

Bien. Entonces ¿UD recuerda si eran de la misma nacionalidad el pasaporte y el permiso o...o distinto, eso...?

No me acuerdo de eso.

Bien ¿UD recuerda a nombre de quien estaba, quién era el titular del vehículo?

Um, vamos a ver. Eh...antes he dicho que él no me lo pudo enseñar porque no llevaba documentación, porque fue denunciado por no llevar el permiso de circulación. El permiso de circulación figura el titular del vehículo. Antes he dicho que yo no me acuerdo que la central me dijera que eh...en mi recuerdo, que el vehículo pertenecía a un residente, pero evidentemente de que yo no le cobre la denuncia del propietario del vehículo, yo, me tuvo que decir que el vehículo pertenecía a un residente en España ¿a quien era? pues yo...yo no me acuerdo.

De acuerdo. No hay más preguntas, muchas gracias.

GB: Gracias ¿alguna más? Muchas gracias, ya se puede marchar.